

103- 277

Bogotá, noviembre 29 de 2022

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 15 de 2022

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de Invitación Pública No. 15 de 2022 cuyo objeto es: "REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD".

Me permito informar que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
2	Bibian Katherine Arguello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
4	Andres Alejandro Ariza Arnedo	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
5	Edward Avila	Líder Zonal de Laboratorios ZAO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

	NOMBRE	ROL
6	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
7	Gloria Liliana Bastidas	Líder Zonal de Laboratorios ZOCC
8	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
9	Edward Sánchez	Laboratorios ZCBC
10	Bernardo Castro	Laboratorios ZCBC
11	Hasbleidy Buitrago	Laboratorios ZCBC
12	Luis Ocando	Laboratorios ZCBC
13	Lina Espitia	Laboratorios ZCBC
14	Ana Garcia	Laboratorios ZCBC

Se recibieron los siguientes documentos el día 28 de noviembre para el desarrollo de la Evaluación Técnica:

1. INVITACIÓN PÚBLICA 15 DE 2022
https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2022/16/R_ESO_APERT_17919_INVI_016_21112022.pdf
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA 15 DE 2022
https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2022/16/T_%C3%89RM_REFE_INVI_016_21112022_03.pdf
3. Oferta 1: ELECTROEQUIPOS DE COLOMBIA SAS, en archivo .zip, remitido al correo electrónico institucional.

Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia:

Se calificará sobre 100 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS POR EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5.	Habilita/No Habilita
b)	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	HABILITA/NO HABILITA
c)	Experiencia específica. Anexo. 1 Matriz Mantenimiento 2022	40 puntos
d)	Cumplimiento de las especificaciones técnicas. Anexo. 1 Matriz Mantenimiento 2022.	20 puntos
e)	Soporte Técnico.	20 puntos
f)	Precio	20 puntos
	TOTAL	100 puntos

A) CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. (HABILITA/NO HABILITA)

El Cumplimiento de los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>. El proponente deberá

acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

1. 6.15 CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A	
	El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado				
	El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos.				
	El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento				
	El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos.				

2. Tabla 16. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Listado de nombres y números de cédula de trabajadores del contratista y/o subcontratistas ya sean trabajadores permanentes y ocasionales que desarrollan actividades propias.			
4	Certificación de afiliación y registro del último pago a la entidad promotora de salud (EPS), administradora de fondos de Pensiones (AFP) y administradora de riesgos laborales ARL en el nivel de riesgo correspondiente; del contratista como de sus trabajadores permanentes y ocasionales.			
5	Protocolo de calibración y/o mantenimiento seguro de equipos			
6	Acreditación del laboratorio para la calibración.			
7	Certificado vigente de calibración de equipos.			
8	El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento			

Adicionalmente el contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	Habilita
No acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	No habilita

b) CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. (HABILITA/NO HABILITA)

El Cumplimiento de los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>.

"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual " REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS

LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD.." se debe tener en cuenta el numeral 20 del instructivo I-6-3-2., según aplique"

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

1. Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin registro de sanciones (http://ruia.unia.gov.co/SEPA_UT_PRE/RUIA/consultas/infractoresPublicos)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben dar cumplimiento a los artículos 4, 5, 6, 7 y 17 Resolución 1380 del 1 de septiembre de 2003 "por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el DC" de la empresa que realice el mantenimiento de ascensores y/o planta eléctrica				Inscripción o Registro de Acopiador Primario de Aceites Usados, Reporte de movilización de aceite usado, Actas de disposición final de aceite usado y Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales documentado
4	El proveedor de servicios de mantenimiento de equipos que requieran lubricación o manejo de aceites, deben hacer uso de lubricantes de origen nacional				Fichas Técnicas lubricantes
5	El proveedor para el mantenimiento u recarga de equipos que utilicen gases refrigerantes (<u>AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros</u>) no debe utilizar Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), se deben utilizar refrigerantes con características más amigables con el medio ambiente como el R-134a, R-410a, R-600a, entre otros				Fichas Técnicas de los gases refrigerantes
6	El proveedor de mantenimiento de los equipos que utilicen gases refrigerantes (<u>AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, CONGELADORES, entre otros</u>), debe certificar que los funcionarios que realicen dicho mantenimiento tengan la competencia en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes o un curso similar, dado por el SENA, o la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACARE), entre otros, tal y como lo solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia (UTO)				Certificado del curso de la persona que realiza el mantenimiento
7	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-B 3-2 con firma de los líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA
8	El proveedor de mantenimiento de sistemas UPS (Uninterruptible Power Supply, también llamado Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)), deberá realizar la gestión ambientalmente adecuada de las baterías de estos equipos				Actas de disposición final de baterías
9	Los proveedores de mantenimiento deberán contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), que cumpla con los lineamientos exigidos por la legislación aplicable				Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos Documentado
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ADTS, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE	HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.	
No acredita cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) Y OTROS SIMILARES.	NO HABILITA

C) EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ANEXO. 1 MATRIZ MANTENIMIENTO 2022 (40 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PONDERACIÓN
Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 puntos

Una certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	20 puntos
La certificación no cumple con lo solicitado.	10 puntos

El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones cuyo objeto haya sido igual o similar al objeto de esta invitación, siempre y cuando corresponda a contratos registrados en el RUP, adicional a esto deben tener las siguientes características:

1. Las certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.
2. Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP.
3. Las certificaciones aportadas deberán corresponder a contratos finalizados en los últimos 3 años.
4. La sumatoria de códigos de todas las certificaciones aportadas, debe cumplir con la totalidad de códigos señalados en la tabla.
5. Cada una de las certificaciones debe estar clasificada en mínimo quince (15) códigos UNSPSC y una (1) de estas, debe contar con la totalidad de los que se relacionan a continuación:

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41103000	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41104200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

41113900	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72151000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información:

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono,
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Valor
- Duración
- Cumplimiento
- Fecha de Expedición

D) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO. 1 MATRIZ MANTENIMIENTO 2022. (20 PUNTOS)

El proponente presenta un documento firmado por el Representante Legal, donde se compromete bajo la gravedad de juramento a cumplir a cabalidad con lo especificaciones técnicas relacionadas en el **Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2022**. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2022	20 puntos
No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2022	0 puntos

E) SOPORTE TÉCNICO (20 PUNTOS)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

El proponente deberá presentar un Plan de Soporte Técnico, por lo menos durante tres meses, posteriores al mantenimiento de los equipos contemplados en el **Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2022**.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

SOPORTE TÉCNICO	PONDERACIÓN
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no superior a 48 horas	20 puntos
La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas	10 puntos
Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas	5 puntos
No se anexa oferta de soporte tecnológico	0

F) PRECIO (20 PUNTOS)

Las propuestas de acuerdo con el valor:

PRECIO	PONDERACIÓN
Menor precio	20 puntos
Segundo precio de menor valor	10 puntos
Tercer precio de menor valor	5 puntos

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

- correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
 - Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.
 - En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
 - En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.

Cordialmente,



Angélica María Yara Romero

Líder de la Red de Gestión Tecnopedagógica para el Desarrollo del Componente práctico
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas UNAD

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 8330.065.750-6

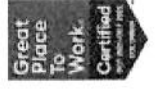
ASPECTOS TÉCNICOS

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. El Cumplimiento de los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. NUMERAL 6. 15 CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado. - El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos. - El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento. - El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos. TABLA 16. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	HABILITANO HABILITA	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: - El contratista que realiza la calibración de equipos debe garantizar que el laboratorio debe ser acreditado. Folio 552-563 - El contratista debe expedir la certificación de calibración de equipos. Folio 564. - El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento. Folio 564. - El contratista debe entregar un informe técnico cuando se realiza el mantenimiento de los equipos. Folio 564 Tabla 16. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 457 - 469 - Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con Licencia vigente en salud ocupacional o afines. Folios: 470 - 481. De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0, su resultado es ACCEPTABLE.

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	NO HABILITA			- Listado de nombres y números de cédula de trabajadores del contratista y sus subcontratistas. Folio 482 - Certificación de afiliación y registro del último pago a la entidad promotora de salud (EPS), administradora de fondos de Pensiones (AFP) y administradora de riesgos laborales ARL en el nivel de riesgo correspondiente. Folios 483 - 544 - Protocolo de calibración y/o mantenimiento Seguro de equipos. PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. Folios 545 - 551 - Acreditación del laboratorio para la calibración. 552 - 563 - Certificado vigente de calibración de equipos. Folio 564 - El contratista debe entregar un informe técnico de calibración y cumplimiento. Folio 564.
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	HABILITA									
No acredita el cumplimiento de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5, solicitados.	NO HABILITA									
b)	CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. (HABILITANO HABILITA) El Cumplimiento de los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. Enlace: https://siq.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.	HABILITANO HABILITA	HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: 1. Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS. - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA). Folios 580 – 583. - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios 584 - 585 - El proveedor debe dar cumplimiento a los artículos 4,5, 6, 7 y 17 Resolución 1188 del 1 de septiembre de 2003 "por la cual se adopta el manual de normas y procedimiento para la gestión de aceites usados en el						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Teléfono: 3443700

F-2-2-7
 3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
 José Celestino Mutis y
 José Adorno y Gómez

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.</td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.	HABILITA	No acredita cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.	NO HABILITA		- DC" de la empresa que realiza el mantenimiento de ascensores y/o planta eléctrica. N/A. Folios: N/A. (No se contempla mantenimiento de plantas y ascensores) - El proveedor de los mantenimientos debe hacer uso de lubricantes de origen nacional. Folios 586 - 591 - El proveedor para el mantenimiento o recarga de equipos que utilicen gases refrigerantes no se deben utilizar Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO), se deben utilizar refrigerantes más amigables con el medio ambiente como el R-134ª, R-410ª, R-600ª, entre otros. Folios 592 - 600 - El proveedor de mantenimiento de los aires acondicionados y las neveras debe certificar que los funcionarios que realicen el manteniendo tengan la competencia en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes o curso similar de la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE) tal y como lo solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia (UTO). Folios 601-604 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folio 605. - El proveedor de mantenimiento de sistemas UPS (Uninterruptable Power Supply, también llamado Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), deberá realizar la gestión ambientalmente adecuada de las baterías de estos equipos. No aplica en el listado de equipos para mantenimiento no se incluye ninguna UPS. - Los proveedores de mantenimiento deberán contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), que cumpla con los ítems exigidos por la legislación aplicable. Folios: 606 - 617	
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.	HABILITA									
No acredita cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2., especialmente la Tabla: 20. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, PLANTA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES Y OTROS.	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700



F-2-2-7
3-05-02-2021

*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)								
c)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ANEXO 1 MATRIZ DE MANTENIMIENTO 2022 (40 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><tr><th>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Cuatro certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>40 puntos</td></tr><tr><td>Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>20 puntos</td></tr><tr><td>La certificación no cumple con lo solicitado.</td><td>10 puntos</td></tr></table> El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones cuyo objeto haya sido igual o similar al objeto de esta invitación, siempre y cuando corresponda a contratos registrados en el RUP, adicional a esto deben tener las siguientes características: - Las certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP. - Las certificaciones aportadas deberán corresponder a contratos finalizados en los últimos 3 años. - La sumatoria de códigos de todas las certificaciones aportadas, debe cumplir con la totalidad de códigos señalados en la tabla. - Cada una de las certificaciones debe estar clasificada en mínimo quince (15) códigos UNSPSC y una (1) de estas, debe contar con la totalidad de los que se relacionan a continuación: Tabla de Códigos UNSPSC	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE	Cuatro certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 puntos	Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	20 puntos	La certificación no cumple con lo solicitado.	10 puntos	40 puntos	40 PUNTOS	TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS. FOLIOS: 873- 476 TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 263- 446 RUP Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos: - Nombre o razón social, dirección, Teléfono, - Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. - Objeto del contrato. - Valor - Duración - Cumplimiento - Fecha de Expedición
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE											
Cuatro certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	40 puntos											
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	20 puntos											
La certificación no cumple con lo solicitado.	10 puntos											

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Múlis
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Teléfono: 3443700



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	DESCRIPCIÓN			
	CÓDIGOS			
	41103000	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO		
	41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS		
	41104200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO		
	41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA		
	41113900	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS		
	41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS		
	41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO		
	41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA		
	72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
	72151000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS		
	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS		
	72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO		

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)																			
	<table><tr><td>72154200</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN</td></tr><tr><td>72154300</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</td></tr><tr><td>73152100</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA</td></tr><tr><td>80101600</td><td>GERENCIA DE PROYECTOS</td></tr><tr><td>81101700</td><td>INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.</td></tr><tr><td>81112200</td><td>MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.</td></tr><tr><td>81112300</td><td>MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR</td></tr><tr><td>86101600</td><td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA</td></tr><tr><td>86101700</td><td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA</td></tr><tr><td>86141700</td><td>TECNOLOGÍA EDUCACIONAL</td></tr></table> Las certificaciones deben contener como mínimo, la siguiente información: a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. c. Objeto del contrato. d. Valor e. Duración f. Cumplimiento g. Fecha de Expedición	72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.	81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.	81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL		
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN																						
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA																						
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA																						
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS																						
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.																						
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.																						
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR																						
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA																						
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA																						
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL																						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Teléfono: 3443700

F-2-2-7
 3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
 José Celestino Mutis y
 José Acevedo y Gómez



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
d)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO 1 MATRIZ DE MANTENIMIENTO 2022 (20 puntos) El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3. Matriz Mantenimiento 2022. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta. <table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021</td><td>20 PUNTOS</td></tr><tr><td>No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021	20 PUNTOS	No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021	0 PUNTOS	20 puntos	CUMPLE 20 PUNTOS	El Proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas y requerimientos, según Anexo 3. "(ANEXO. 3 MATRIZ MANTENIMIENTO 2022) de la Invitación Pública No. 15 de 2022. FOLIOS: 618- 872
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021	20 PUNTOS									
No cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2021	0 PUNTOS									
e)	SOPORTE TÉCNICO (20 Puntos) El proponente deberá presentar un Plan de Soporte Técnico, por lo menos durante tres meses, posteriores al mantenimiento de los equipos contemplados en el Anexo 1. Matriz Mantenimiento 2022. Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación: <table><tr><th>SOPORTE TÉCNICO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no</td><td>20 puntos</td></tr></table>	SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE	Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no	20 puntos	20 puntos	20 PUNTOS	FOLIO: 877 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS otorgará un plan de soporte técnico por tres (3) meses para amparar los servicios ofertados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2022, posterior al mantenimiento de los equipos. Los tres meses serán contados a partir de la generación del informe técnico de mantenimiento de cada uno de los equipos.		
SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE									
Tiempo de Respuesta a fallas técnicas no	20 puntos									

No.	ASPECTO		PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
f)	superior a 48 horas				
	La segunda oferta en tiempo de respuesta a fallas técnicas	10 puntos			
	Las siguientes ofertas de tiempo de respuesta a fallas técnicas	5 puntos			
	No se anexa oferta de soporte tecnológico	0			
	PRECIO (20 Puntos)		20 puntos	20 PUNTOS	FOLIO: 53- 115 VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO \$ 1.959.552.000 El valor total es: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS m/Cte., valor incluido IVA. Cumple con los requerimientos establecidos. GARANTIA: FOLIOS: 879- 881 OBLIGACIONES: 882-884
A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:					
	PRECIO	PUNTAJE			
	Menor precio	20 PUNTOS			
	Segundo Menor Precio	10 PUNTOS			
	Tercer Menor Precio y Siguientes	5 PUNTOS			
La oferta económica:					
- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). - Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). - Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación. - Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A. - Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.					

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	• Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso. • En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN). • En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.			
	CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR			100 PUNTOS

TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S	06/12/2019 30/11/2020	REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 29 DE 2019 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$819.999.964	11 meses y 24 días.	Folio 416 a 417 41103000 41103900 41104200 41113700 41113900 41114500 41115400 72103300 72151000 72151500 72154100 72154300 73152100 80101600 81101700 86101600 86101700 86141700	01/03/2021
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S	28/12/2020 20/07/2021	REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE	\$1.645.532.952	6 meses y 22 días	Folio 423 a 425 41103000 41103900 41104200 41113700 41114500	29/11/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 15 DE 2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.			41115400 41115700 72103300 72151000 72151500 72154100 72154200 72154300 73152100 80101600 80101700 81112200 81112300 86101600 86101700 86141700	
CONCLUSIÓN: Cumple con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 15 de 2022, con respecto a la evaluación de condiciones de experiencia. Se presentan certificaciones y todas las certificaciones se encuentran acordes y/o similares con objeto contractual. Todos los contratos han sido finalizados en los últimos tres (7) años a partir de la fecha de presentación de la propuesta. Todos los contratos están inscritos en el RUP. La certificación uno (1) (contrato 222 según RUP aportado) cumple con dieciocho (18) códigos y la certificación dos (2) (contrato 234 según RUP aportado) cumple con el 100% de los códigos solicitados, por lo cual se cumple con la condición. Todos los contratos suman la totalidad de los códigos solicitados en la Invitación. Todos los contratos suman \$2.465.532.916 cumpliendo con la condición de que todos los contratos sumen el total o más del presupuesto. El Proponente acredita las certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados 40 PUNTOS								

TABLA ANEXA 2.

VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acosta y Gómez



CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
41103000	EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	X		287
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		287
41104200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO	X		287
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	X		289
41113900	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE SUELOS	X		289
41114500	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	X		289
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	X		290
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA	X		290
72103300	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	X		304
72151000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	X		305
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	X		305
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	X		306
72154200	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	X		306
72154300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	X		306
73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	X		306

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Azevedo y Gómez



CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		307
81101700	INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA.	X		307
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE.	X		307
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	X		307
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	X		308
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	X		308
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		309

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 263 al 446

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Teléfono: 3443700

F-2-2-7
3-05-01-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acoveado y Gómez

EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2022

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para el oferente:

	ASPECTOS TÉCNICOS POR EVALUAR	PONDERACIÓN ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S
a)	Cumplimiento INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5.	Habilita
b)	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	HABILITA
c)	Experiencia específica. Anexo. 1 Matriz Mantenimiento 2022	40 puntos
d)	Cumplimiento de las especificaciones técnicas. Anexo. 1 Matriz Mantenimiento 2022.	20 puntos
e)	Soporte Técnico.	20 puntos
f)	Precio	20 puntos
	TOTAL	100 puntos

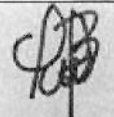
EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 15 de 2022, cuyo objeto es: "REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD", se concluye que la propuesta presentada por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. NIT 830.065.750-6 cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 100 PUNTOS sobre 100.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el ítem ASPECTOS TÉCNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA 15 DE 2022, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	FIRMA
1	Martha Liliana Hernández Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
2	Bibian Katherine Arguello Bernal Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	
3	Yeny Andrea Buenahora Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	Yeny Andrea Buenahora
4	Andres Ariza Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	Andres Ariza
5	Edward Avila Líder Zonal de Laboratorios ZAO	Edward C. Avila E.
6	Vivian Andrea Bolaños Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	Vivian Andrea Bolaños E.
7	Gloria Liliana Bastidas Líder Zonal de Laboratorios ZOCC	Liliana Bastidas J.
8	Claudia Patricia Piñarete Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	Claudia Piñarete
9	Edward Sánchez Laboratorios ZCBC	Edward Sánchez
10	Bernardo Castro Laboratorios ZCBC	Bernardo Castro
11	Hasbleidy Buitrago Laboratorios ZCBC	Hasbleidy N. Buitrago C.

	NOMBRE	FIRMA
12	Luis Eduardo Ocando Laboratorios ZCBC	
13	Lina Espitia Laboratorios ZCBC	
14	Ana Garcia Laboratorios ZCBC	